MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

Bogota, 30 de julio de 2021

Proceso de Contratación No. 123-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021

PROPONENTE: IPS ESPECIALIZADA S.A.

REQUISITOS HABILITANTES			
Capacidad Técnica			
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El Proponente debe ofrecer las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO TECNICO mediante el diligenciamiento del FORMULARIO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico.	**X**		Anexa Formulario de ofrecimiento de factores de calidad y/o técnicos Proceso de Contratación. Proceso de Contratación No. 123-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para lo cual deberá diligenciar el Formulario. CERTIFICACIÓN DE CUMPLMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Si el valor de cumplimiento certificado no es igual o superior al 61%, los proveedores no cumplen técnicamente.	**X**		Anexa Formulario Certificación de cumplimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con puntuación del 89,25% y la Sra. Representante legal manifiesta que “Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público”.
DOCUMENTACION TECNICA QUE EL PROPONENTE DEBERA ANEXAR: El oferente deberá acreditar que se encuentra con Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.	**X**		Anexa Certificado firmado por representante legal REPS y habilitación adicionalmente se revisa en página de Min Salud e información concuerda.

CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; El oferente debe certificar que cuenta con Sedes que presten todos los servicios del Tratamiento, como mínimo, en las ciudades de Cali y Bogotá.	**X**		Anexa carta de certificación firmada por el Representante Legal que cuenta con las sedes para prestar los servicios del Proceso de Contratación No. 123-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA: Si el Proponente presente una o varias Sedes de las que no es propietario, debe adjuntar un convenio con el propietario de la Sede. El convenio debe acreditar la prestación del Tratamiento durante la duración del contrato y seis (6) meses más en dichas Sedes. Una Sede no podrá ser presentada por más de un Proponente.	**X**		Anexa portafolio donde su estructura cuenta con 16 centros de experiencia regionales de altas calidades ubicadas en 14 departamentos y el Distrito Capital. CERTIFICACION 30/07/2021 : Informamos que IPS Especializada S.A., cuenta actualmente con 16 sedes a nivel nacional incluidas las sedes de Bogotá y Cali, la prestación se realiza según la habilitación de servicios incluidos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS y la habilitación expedida por las Secretarias de Salud departamental
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA: El oferente debe cumplir con la habilitación según el Sistema Único de Habilitación de que trata el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, en cada una de las Sedes presentadas por el Proponente en su Oferta en las siguientes especialidades: medicina general, hematología, nutrición y dietética, ortopedia y traumatología y psicología.	**X**		Anexa un documento exportable REPS donde relacionan cada uno de los servicios en las siguientes especialidades hematología, medicina general experto en cuagulopatias, ortopedia, fisiatría, nutrición, enfermería, odontología, químico farmacéutico, genética. certificación 30/07/2021 cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario vinculados a la organización mediante contrato laboral para dar cumplimiento a los servicios indicados en la licitación de Fuerza Aérea Colombiana
La JEFSA-FAC verifica el cumplimiento de este requisito con el NIT del Proponente o del propietario de la Sede en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social	**X**		Anexa Certificado firmado por representante legal REPS y habilitación adicionalmente se revisa en página de Min Salud e información concuerda.
Durante la ejecución del contrato, el Proveedor está obligado a mantener vigente la habilitación del Sistema Único de Habilitación y a adquirir los productos farmacéuticos exclusivamente con proveedores habilitados según el Decreto 2200 de 2005 y demás normas que lo sustituyan, complementen o modifiquen.	**X**		Se anexa certificación por parte de la entidad de que los servicios se encuentran habilitados.

El Proveedor debe contar con Sedes que presten todos los servicios del Tratamiento, como mínimo, en las ciudades de Cali y Bogotá.	**X**		Anexa Certificación con firma del representante legal. La IPS Especializada S.A certifica que cuenta con sedes a nivel nacional incluidas las indicadas en la oferta del Acuerdo Marco de Precios y Otros Trastornos de Coagulación (Bogotá y Cali) en las que se proveen todos los servicios relacionados para la atención que requiere Fuerza Aérea Colombiana.
Diligenciar el certificado de cumplimiento Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como se relaciona a continuación.	**X**		Anexa formulario firmado por representante legal de seguridad y salud en el trabajo.

CONCEPTO: El oferente IPS Especializada S.A CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados en el presente proceso de contratación.

Capitán Romero Pisco Liliana Andrea

Comité Evaluador técnico